

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

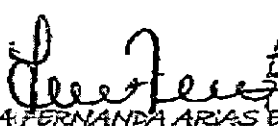
**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

EXPEDIENTE No. 055-2016-00485

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 08:00 A. M., HASTA EL DÍA VEINTIDÓS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

EXPEDIENTE No. 055-2016-00479

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 08:00 A. M., HASTA EL DÍA VEINTIDÓS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

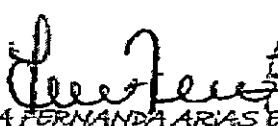
**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00322

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 08:00 A. M., HASTA EL DÍA VEINTIDÓS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00252

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 08:00 A. M., HASTA EL DÍA VEINTIDÓS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00161

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 08:00 A. M., HASTA EL DÍA VEINTIDÓS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

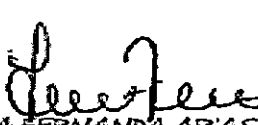
**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00260

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 08:00 A. M., HASTA EL DÍA VEINTIDÓS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YAIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00121

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 08:00 A. M., HASTA EL DÍA VEINTIDÓS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00056

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 08:00 A. M., HASTA EL DÍA VEINTIDÓS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ
